

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5134 BARCELONA

Don Ignacio Asensio-Wandosell García-Cabañas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso número 1042/2009-G, seguido en este juzgado a instancia de la procuradora señora M.^a Carmen Martínez de Sas, en nombre de Conjunto de Seguridad Basic, S.A., se ha dictado en fecha 21 de enero de 2013 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 21 de enero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130004354-1